

CÓDIGO	FOR-SG-016	VERSIÓN	3	FECHA	15/09/2021	PÁGINAS	1 de 7
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

ACTA NÚMERO 065

Fecha:	diciembre 5 de 2022	Hora:	08:30am	Lugar:	Sala de Consejos
--------	---------------------	-------	---------	--------	------------------

ASUNTO

CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombre	Rol
Julián Andrés Rojas Monsalve	Alcalde de Guadalajara de Buga
Ana Carolina Quijano	Delegada Ministro de Educación
Ramón Daniel Espinosa Rodríguez	Representante Ex rectores de IES
Claudia Ximena Triana	Representante Directivas Académicas
Teófilo Villacob Hernández	Representante de los Profesores
Evelyn Aguirre Hernández	Representante de los Egresados
Leidy Viviana Gómez Saldarriaga	Representante de los Estudiantes
Gustavo Rubio Lozano	El Rector
María del Carmen Soto B.	Secretaría del Consejo

AUSENTES

Nombre	Rol
Vacancia	Designado Presidencia de la República

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación Orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta 064 del 4 de noviembre de 2022;
4. Designación del Representante del sector productivo ante el Consejo Directivo;
5. Informe del Rector;
6. Propositiones y asuntos varios.

Cambio al Orden del día:	SI	X	NO	Describe el motivo:	El Rector solicita modificar el Orden del día: trasladar el punto cuatro al punto cinco.
--------------------------	----	---	----	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Llamado a lista y verificación del quórum. Preside la sesión el señor Alcalde del Municipio, doctor Julián Adolfo Rojas Monsalve. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.

2. Aprobación Orden del día.

El Rector propone al Consejo, modificar el Orden del día: trasladar el punto cuatro, al punto cinco, en vista de que los Candidatos postulados a la Representación del sector productivo ante el Consejo Directivo, están citados a las 10:00 a.m.

Presidente del Consejo somete a consideración, con el ajuste solicitado por el Rector. Los Consejeros presentes aprueban el Orden del día con los ajustes sugeridos.

2. Lectura y aprobación del Acta 064 del 4 de noviembre de 2022.

Secretaria del Consejo informa que el Acta 064 del 4 de noviembre de 2022, se envió al correo de los señores Consejeros, recibiendo su aprobación.

Referente al Acta 063 del 22 de julio de 2022, se envió al correo personal del doctor Iván Darío Gómez, sin respuesta alguna.

Presidente. Propongo como función de procedimiento, que el Consejo directivo la apruebe y el anterior Delegado le pueda ceder la aprobación a la nueva Delegada.

Delegada del Ministro. Estoy de acuerdo señor Presidente, entendiendo que el Doctor Iván ya no está vinculado al Ministerio de Educación, sin embargo, desde el Ministerio se puede proceder a hacer una solicitud oficial. Propongo aprobar el acta y nosotros nos encargamos de hacer la solicitud.

Presidente. Si hay algún ajuste se deja contemplado para la próxima reunión. Se presenta a consideración el acta 063 del 22 de julio de 2022, con el salvamento de voto de la doctora Ana Carolina Quijano, delegada del Ministro de Educación.

Presidente. Se presenta a consideración el acta 064 del 4 de noviembre de 2022, la cual es aprobada por los Consejeros presentes, sin observaciones.

3. Informe del Rector.

Corresponde presentar al Consejo Directivo el Informe anual de cómo va el Plan de Fomento a la Calidad para el ITA, 2021 – 2025. Es un ejercicio que hemos venido planteando de cómo dar ruta a la calidad. Hay que recordar que los Sistemas internos de aseguramiento de la calidad es una iniciativa del Ministerio de Educación y que trajo un apoyo a la Instituciones públicas a través de unas auditorías, para el caso específico del ITA le correspondió a la Universidad del Valle y se han desarrollado tres fases desde el año 2021.

En el ITA, ya se ha incorporado el Sistema Interno de Aseguramiento a la Calidad, aprobado por este Consejo mediante el Acuerdo 097 del 2022, en el cual se plantearon tres momentos: Aprendizaje, procesos y resultados, que corresponden a la línea de acción y estructuración de los indicadores de medición, es decir esta misma estructura sirve en el sistema interno de aseguramiento de la calidad, pero también es el modelo con el que se corre, tanto el plan integral del desarrollo como el proyecto educativo institucional. Estamos interesados en sacar adelante la investigación para el aprendizaje, el desarrollo tecnológico de formación para los procesos y la innovación en impactos para resultados.

Los resultados, son la razón de ser de la actuación de la Institución y es que todo lo que hacemos tiene que ver con lo que construimos, todo lo que vamos a plantear como institución tiene que ver con ese resultado en términos de innovación en el impacto, por tres condiciones que se han fijado en nuestro Proyecto educativo institucional: 1) Mejorar la manera de producir; 2) Rendición de cuentas; 3) Gestionar duración, facilitar la promoción, avanzar en evaluación nacional e internacional. De esa manera, los resultados de procesos de aprendizaje a cada una de las condiciones, encontramos

nuestro sistema de formación íntegro.

Actualmente, se tienen 14 programas con registro calificado; ocho programas acreditables. En el Plan de Desarrollo en término de resultados, el primero es: Emprendimiento y Empleabilidad, número de tasas de ocupación. Para esto, se tiene una referencia nacional e internacional que el ITA en los últimos seis años ha revisado y es una Institución de Educación superior australiana, que tiene cerca de cuatro millones de estudiantes. Se trabajó de la mano con el Ministerio de Educación con el programa Euro Social para programas de educación y de él se extrajo el referencial de competencias para profesionalización sostenible; trabajamos con el Observatorio de formación para el empleo y la producción agrícola del gobierno de Francia, una misión que el Ministerio de Educación pagó; trabajamos con la Red de Potencialidades de Centro para formación técnica, para la organización de Estados americanos con el ejercicio de “educación para todos”, esos son los referentes internacionales.

Cuando asumimos el tema de la estructuración de una perspectiva epistemológica, los referentes nacionales eran muy pocos, hoy somos referencia para otros desarrollos en el país.

En el Proyecto Educativo Institucional en nuestra perspectiva epistémica, hacemos primero investigación después extensión y finalmente intensiva. La estructura financiera del ITA todavía no corresponde a esa intensiva, en este momento se cuenta con seis profesores trabajando en el marco nacional de cualificaciones. Las rondas que hace el Ministerio de Educación, cada vez que se habla del tema, se entiende que el ITA está trabajando en esa particular manera de hacer las cosas entonces ellos se sienten identificados.

En términos de Investigación hay unas actividades de Minciencias que este gobierno le dio una dinámica distinta que queremos incorporar ahora. El Gobierno nacional sacó tres pilares fundamentales para construir el Plan de desarrollo: paz total, justicia social y justicia ambiental. A partir de esos pilares cada uno de los Ministerios empezaron a identificar las misiones, particularmente el Ministerio de Educación identificó cuatro misiones que además están en un ejercicio muy coordinado con el Ministerio de Ciencia e innovación, las convocatorias que está abriendo Minciencias tienen que ver con las misiones que están planteadas, ahora nosotros trabajamos con los lineamientos de Minciencias pero también trabajaremos con los lineamientos de Mineducación ya que estamos trabajando también con Mincultura, Minagricultura y generamos proyectos y actividades de investigación a partir de esos lineamientos.

La investigación institucional que se hace la definimos a través de un perfil que tiene que ver todo con agricultura porque es la huella de nuestra institución. Trabajamos la agregación de valor desde la producción agrícola con la producción campesina; trabajamos el arte de ocio y entretenimiento como agregación para trabajo social en el sector de agricultura y trabajamos agricultura sostenible, agroindustria sustentable y agronegocios.

El ITA tiene secretaría técnica de poder que es el Consejo asesor de innovación de ciencia en el Valle del Cauca; representamos vértices de educación superior técnica y tecnológica en el poder; estamos trabajando también en investigación formativa, hacemos una investigación asociada al sector productivo y luego tenemos proyectos de investigación que son trabajos de grados, proyectos de grados o tesis. La tesis es obligatoria solo en el nivel profesional universitario. Los créditos que tiene esta investigación formativa al sumarlos, podríamos estar formando un investigador.

Se está haciendo un ejercicio de comparación con los ocho Instituciones técnicas profesionales que existen en el país, ninguna de ellas está acreditada en alta calidad, no tienen acreditación de los programas y en el tema de investigación estas ocho instituciones tienen 15 grupos de investigación.

Se logró la acreditación de los grupos, se tienen 16 profesores en planta y ocasionales de tiempo completo, el 50% están clasificados. La investigación se hace a través del laboratorio de tecnología en semillas y la reproducción in vitro.

Estamos proponiendo nuevos programas que seguramente atraerán jóvenes recién graduados de colegios y podremos abrir la jornada diurna.

Seguimos esperando visita de pares en condiciones institucionales y sin ella es imposible avanzar. Una vez se tenga la visita de los pares académicos tenemos que crecer y llegar a 23 programas, porque en la comparación las instituciones que más estudiantes se mantienen son los que tienen 23 programas.

Comparando las ocho instituciones técnicas y tecnológicas de Colombia, en cuanto a los aportes del gobierno nacional para funcionamiento e inversión, el ITA tiene la segunda más baja de aporte de inversión y funcionamiento. En términos de cómo se han ido comportando los recursos financieros entre el 2017 y el 2021, encontramos que los recursos propios tuvieron un descenso hasta el 2020 fundamentalmente en tiempos de pandemia, los recursos de capital vienen creciendo entre el 2019 y 2021, logramos unos fondos de tecnología, ciencia e innovación y los de la nación han tenido un crecimiento desde el 2018 al 2020; revisado el presupuesto, el ITA creció del 2017 al 2018, un 6.82%; del 2018 al 2019, un 46.36%; en el 2020, un 13%; en el 2021, un 13,72. Eso de alguna manera compromete el recurso financiero de la Institución.

El promedio del Valle del Cauca en las pruebas TyT en el 2017 fue 82% y el ITA logró el 92%; en el 2018 fue 94% y el ITA logró 96%; en el 2019 fue 90% y en promedio de los tres últimos años en el Valle del Cauca para las pruebas TyT fue de 88.7% y el ITA logró el 95%. Esto permite suponer que estamos haciendo un trabajo de competencias adecuadas, estamos muy por encima del promedio departamental y nacional, pero nos interesa mejorar las pruebas saber.

En inglés, el promedio en el Valle del Cauca en los tres años fue de 101 el promedio, el ITA logró 97, hay mucho trabajo por hacer.

Se logró por cuarta ocasión desde el 2017, la ISO 14001, también se logró la certificación de la 9001 para todo el proceso y conseguimos en ambiental la 45001 de 2018, esta fue entregada el 14 de octubre del 2022, se tiene aseguramiento integral.

El gobierno nacional logró para el 2023 los recursos de fomento, con eso se va a atender el Plan de fomento a la calidad y mantener la inversión en estructura y laboratorio.

El 25% de los recursos que se tienen disponibles se gastan en costos directos asociados al crecimiento. El ITA, ha crecido 4.600 metros cuadrados en construcción que ahora hay que hacerle mantenimiento, aseo, vigilancia, pagar energía, eso está cerca de \$1.400.000.000 por año.

Del técnico profesional que se completa con cuatro semestres o con 64 créditos, la media estaba en seis semestres; tecnólogo se completa con dos semestres o 32 créditos, la media estaba en 3.7 semestres y no se tiene todavía información del profesional universitario, entonces hay que mirar una gestión en la educación de los tiempos de carrera, avanzar y facilitar el método de evaluación.

La matrícula ha evolucionado para cada uno de los niveles técnico, tecnólogo y profesional, así: en el 2013 se tenía cero estudiantes, empezamos con los primeros registros calificados en el 2015 con 159 estudiantes, hoy tenemos 1.400 estudiantes por año. Hay que decir que el Ministerio de Educación a partir del año 2016 estableció una monitoria de matrícula, se tiene visita una vez por semestre. Ese es fundamentalmente el informe que tenía para presentarles.

Delegada. En una reunión con el señor Ministro, solicitó que pidiéramos en los Consejos Directivos y Superiores los planes de infraestructuras que tienen las instituciones educativas, por lo que le solicito a usted y al Consejo que por favor me remitan cuál es el plan de infraestructura que tiene la institución para hacerle un reporte al señor Ministro.

Referente al tema de visita de pares que usted mencionaba, la señora secretaria general me envió la información de cómo estaba avanzando el proceso, lastimosamente la persona que estaba acompañando en la dirección de calidad ya no está más en el equipo de trabajo, esperando esta

semana que se posesione la nueva subdirectora de calidad y eso ha afectado la calidad de los procesos, sin embargo consulté con el equipo de calidad y mencionan lo siguiente: frente a la solicitud que tiene el instituto, hoy pasó a la sala de revisión y están en ese proceso los documentos iniciales de la institución, esto significa que el proceso hasta ahora va a revisar la información que radicó la institución y al final se entraría a planear esa visita de verificación, es decir que seguramente para el otro año estará radicada la visita. Igualmente, a mi regreso a Bogotá reunida con la nueva subdirectora le voy a poner el asunto del par para verificar.

Rector. la primera solicitud no hay ningún inconveniente, nosotros tenemos un plan de infraestructura, un plan maestro aprobado en el 2015 y se ha ido ejecutando. A través del correo de la Secretaria General se le enviará los requerimientos del plan maestro que hace falta, eso no tiene ningún inconveniente.

El segundo tema en mi total experiencia, la completitud de unas condiciones que radicamos, la primera vez fue hace quince meses y la segunda vez fue hace nueve meses, es muy preocupante que se demore el SACES para entrar a sala a revisar completitud nueve veces, es gravísimo y todos los procesos dependen de esto. Nos pidieron que volviéramos hacer la radicación porque se había aprobado el Acuerdo 097 el 19 de abril del 2022, se aprobaron las políticas que el Ministerio pidió que tuviéramos que presentar para poder hacer el registro de condiciones institucionales. Si revisan dicho acuerdo, van a identificar que ha excepción de dos o tres artículos, la gran mayoría de los documentos que se requerían para las políticas institucionales ya tenían vigencia en el ITA de hasta cinco años, es decir que el acuerdo 097 de abril de 2022 es una compilación de lo ya existente del ITA. Sin embargo, el Delegado del Ministerio de su momento nos pidió que volviéramos a presentar las condiciones iniciales una vez se hubiera aprobado el acuerdo, entonces la radicación de nuestras condiciones institucionales es del mes de abril y en diciembre lo van a enviar a sala a ver si está completa, quiere decir que si nos va bien hay visita de pares en agosto del año entrante y luego de la visita de pares poner los programas y esperar otro año para aprobarlos, sería a finales del 2024 y a comienzos del 2025 se estaría abriendo nuevos programas. La renovación de programas prevista para el 2022 y 2023 no se podría hacer y nos quedaríamos sin programas, entonces es muy grave que el Ministerio de Educación se tome nueve meses para revisar los documentos y ahora anuncien que entró a sala y que nos contarán si están completos o no cuando lo que nos habían dicho era que estaba completo.

Delegada. Lo que usted manifiesta señor rector es lo que hemos llegado a encontrar en el Ministerio de Educación en el proceso de calidad educativa, son asuntos que nos preocupa y quedó incluido en la base del Plan de desarrollo como transformación y modificación en el sistema de aseguramiento de la calidad en el país. El ITA, no es la única institución que está pasando por este inconveniente, entiendo su molestia y entiendo las afectaciones que esto tiene, estoy en diálogo con la asesora jurídica del equipo de calidad, espero reunirme con la nueva subdirectora y revisar el asunto porque evidentemente la institución no tiene porque cerrar sus puertas por una situación que corresponde a procesos del Ministerio de Educación.

Rector. Para el ITA es fundamental la visita de pares, es de las pocas instituciones del país que no ha logrado. Las condiciones que tenía el país hace ocho meses no son las mismas que tiene hoy y seguramente van a exigir cosas que hace ocho meses no exigían, lo que va a suceder es que lo van a volver a radicar y el tiempo esperado desaparece y el ITA tendría que esperar mucho más.

Delegada. Estamos trabajando en el Ministerio de Educación en sacar un decreto de ampliación de vigencia de registros calificados, eso significa que para las instituciones que hayan presentado la solicitud, desde registro pueden operar con la solicitud de previa verificación de los documentos, porque entendemos que eso que ha manifestado al Consejo Directivo es la circunstancia que está pasando a muchas instituciones y que va a pasar eso que usted mencionaba de cómo se va a dar la oferta institucional de las diferentes instituciones en las diferentes universidades.

El propósito de este gobierno no es perjudicar a ninguna institución y para hacer un énfasis en término de lo que mencionaba de la visita de los señores senadores y de los representantes a los diferentes equipos de trabajo, estaba mediando un Lobby que no tiene nada que ver con las solicitudes presentadas por las instituciones y universidades. Para subsanar esta situación, el Ministro y la señora Viceministra fueron muy claros que debemos respetar el conducto regular de las instituciones y por eso nos hemos puesto en disposición los diferentes delegados en las instancias de la representación del Ministerio para poder acompañar a las instituciones en los procesos de certificación de calidad, e ir tratando de normalizar el asunto mientras se toma una decisión de fondo con el proceso de calidad de la educación superior en el país. Les estaré contando por intermedio de la Secretaria General cuando se pueda hacer de manera presencial con el equipo de calidad.

Rector. El viernes pasado el director de calidad estuvo reunido con las instituciones de educación superior del Valle del Cauca y allí les presentó el proyecto que usted menciona de la ampliación de los plazos de los registros calificados, sin embargo, hay otros temas que se separan, este Consejo aprobó nueve programas, algunos de ellos estratégicos para el proceso de cobertura y el tema es aseguramiento de la calidad en programas que nos permite ir avanzando en otra serie de procesos en el país.

4. Designación del Representante del sector productivo ante el Consejo Directivo.

Presidente. Por solicitud de la doctora Ana Carolina estuvimos dispuestos en el Consejo a abrir un espacio para la presentación de los postulados.

La Secretaria informa que se encuentra presente la señora Zayde Beatriz Mejía. Los otros candidatos postulados, uno no respondió a la invitación del Consejo y el otro candidato manifiesta estar ocupado.

Rector. Esta es una sesión que se hace una vez al mes, se tratan los asuntos de la institución, los alcances, los nuevos programas que debemos hacer y para este Consejo es muy portante el pensamiento del empresario de cómo está el mundo real y cuáles son las competencias que se le piden a una persona que llega a trabajar en el sector productivo.

La señora Zayde Beatriz Mejía, expone ante el Consejo Directivo su trayectoria empresarial en el sector turismo.

Presidente. Tenemos tres hojas de vida, se había solicitado la presencia de los postulados para escucharlos, aunque no es requisito para elegir, pero todo parte de la importancia que se le dé a este Consejo. La señora Zayde Beatriz vino y se presentó, es una empresaria por más de 40 años en Buga.

Presidente presenta a consideración del Consejo, la elección del Representante del Sector Productivo.

Candidatos postulados:

Zayde Beatriz Mejía Valdés
Luís Miguel Cabal Navia
Edwin Alexander Arenas Ocampo

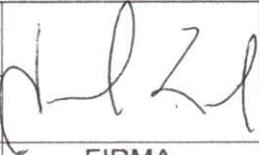
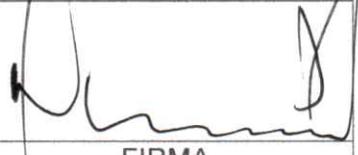
Votación:

Zayde Beatriz Mejía Valdés, elegida con siete (7) votos: Presidente del Consejo, Delegada Ministro de Educación, Representante Ex rectores de IES, Representante Directivas Académicas, Representante de los Profesores, Representante de los Egresados, Representante de los Estudiantes.

5. Propositiones y asuntos varios.

No hay proposición y varios

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 11:17 horas del día 5 de diciembre de 2022.

JULIAN ADOLFO ROJAS MONSALVE		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO	Informe del Rector
--------	----	---	----	--------------------